UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02 – LPI N° 12PM/2015

Asunción, 08 de enero de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **8.1 Sección I. Instrucciones a los Oferentes** del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 12PM/2015, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑACIÓN y PROVISIÓN DE MONEDAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM, ID N° 296.893,** aprobada por **Resolución N° 4, Acta N° 86, de fecha 24 de noviembre de 2015** del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), las IAO 7.1, 11.2 (B), 22.1 y 25.1, quedan redactadas de la siguiente forma:

IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha:15/01/2016** **Hora: 9:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alba Patricia Galeano Zárate, Alcibiades Maricevich Calle y No.: Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación (Ventanilla) Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación sólo podrán realizarse a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial. Deberá contener como mínimo: Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono.
IAO 11.2 (B)	Los documentos presentados que correspondan a los Oferentes no domiciliados en Paraguay deberán estar debidamente visados por el Consulado Paraguayo Correspondiente y Legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. (*) Los documentos originalmente en idioma extranjero, en todos los casos, deberán estar traducidos por Traductor Público matriculado. Para efectos de interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción. (*) Para la presentación de las ofertas, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Consulado Paraguayo y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay. Sin embargo, estos documentos deberán estar legalizados indefectiblemente para la firma del contrato en caso que el oferente resultare adjudicado.
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4º Piso – Unidad Operativa de Contratación (Ventanilla) Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: **Fecha:22/01/2016** **Hora: 9:45**
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Calle y No.: Av. Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 5º Piso – Edificio BCP, Salón Auditorio Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha:22/01/2016** **Hora: 10:00**

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

ALCIBIADES MARICEVICH

ANTONIO NÚÑEZ OJEDA
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 02 – LPI N° 12PM/2015

Punto 2

En la Sección V. Programa de Suministros, punto 3. Especificaciones Técnicas, se agrega el siguiente cuadro de resumen:

MONEDAS			
Denominación	50	100	500
Material	Aluminio 1100	Alma de Acero Macizo (aproximadamente 94 % de la composición metálica total de la moneda), con cobertura en una (Mono-Capa) o más capas (Multi-Capa), siendo el acabado final en Níquel. **El espesor TOTAL del material de la cobertura, medido en el CENTRO DE LA MONEDA debe ser de (25 +/- 5)** Micras, lo que corresponde a aproximadamente el 6 % de la composición complementaria de la moneda.	Alma de Acero Macizo (aproximadamente 94 % de la composición metálica total de la moneda), con cobertura en una (Mono-Capa) o más capas (Multi-Capa), siendo el acabado final en Níquel. **El espesor TOTAL del material de la cobertura, medido en el CENTRO DE LA MONEDA debe ser de (25 +/- 5)** Micras, lo que corresponde a aproximadamente el 6 % de la composición complementaria de la moneda.
Diámetro de la Moneda	19,00 mm Tolerancia (±0.13mm)	21,00 mm Tolerancia (±0.13mm)	23,00 mm Tolerancia (±0.13mm)
Color	Plateado	Plateado	Plateado
Peso aproximado de la moneda terminada	1,00 gramo Tolerancia por unidad (±5%)	3,73 gramos Tolerancia por unidad (±5%)	4,75 gramos Tolerancia por unidad (±5%)
Contorno	Liso	Liso	Liso
Espesor en el borde	1,5 mm	1,6 mm	1,7 mm

ANDREA MONTI KLEIN
TESORERA

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Encargada de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

ALCIBIADES MARICEVICH
Encargado de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

ANTONIO NÚÑEZ
Encargado de Despacho
Sub Gerencia Gral. de Adm. y Finanzas

ROLANDO ARRELLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central Paraguay